

Zimapán Hidalgo a 06 de agosto del 2019.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE

El documento ampara el contrato de servicio de transporte que otorga el C. Jorge Luis Mejía Reséndiz a un grupo de 17 personas (alumnos y administrativos) de la **Universidad Tecnológica Minera de Zimapán**. Para trasladarlos a la universidad tecnológica de tula Tepeji. El miércoles 07 y jueves 08 de Agosto del año en curso. Punto de reunión de salida y de llegada será en frente de la parroquia de san juan bautista de Zimapán Hgo.

Se facturara un monto de \$ 4.87200 pesos IVA incluido (cuatro mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100) que corresponde al 100% del costo del transporte de camioneta tipo mini bus pasajero el día 07/08/2019 y 08/08/19.



Responsable de la Unidad
C. Jorge Luis Mejía Reséndiz

Dirección de Administración y Finanzas
C.P. Marco A. Balandrano Meneses

Eliminadas (1) palabras con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en correlación al 114 de la Ley Estatal en la materia, así como lo dispuesto en el Capítulo VI numeral Trigésimo Octavo y Capítulo IX, Sección I numeral Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación así como para la Elaboración de Versiones Públicas, toda vez que corresponde a información de carácter confidencial (datos personales) acorde a la dispuesto por los artículos 3° Fracc. IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los correlativos 3° Fracc. VII y VIII del Ordenamiento Legal en la materia vigente para el Estado de Hidalgo, correspondiendo al testado de los siguientes datos personales: (Teléfono Particular).

JORGE LUIS MEJÍA RESÉNDIZ

